



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Junio de 1979.

Expediente Nº 5.131/79 - Ref. 001/79.

RES. Nº 096/79

VISTO:

La Resolución Nº 098/79 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se concede al Ing. René Osbaldo Bello licencia sin goce de haberes a partir del 1º de Julio de 1979 y hasta el 31 de Enero de 1980;

La nota presentada por el Lic. Osvaldo Demetrio Blesa, con // rriente a fs. 2 de estas actuaciones, mediante la cual solicita se // designe a la Ing. Viviana Liberal en reemplazo del Ing. Bello;

Que se hace necesario proceder a cubrir el cargo dejado por // el Ing. Bello, a efectos del normal desenvolvimiento de la Cátedra // de Química General;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 141-79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-refe- // rendum del P.E.N.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, condicionado a los trámites a // seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Na- // cional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad // Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, a partir del 1º de // Julio de 1979 y hasta el 31 de Enero de 1980, a la Ing. VIVIANA ISA // BEL LIBERAL - D.N.I. 11.616.063, para desempeñarse como JEFE DE TRÁ // BAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de QUIMICA // GENERAL de esta Departamento de Ciencias Exactas;

ARTICULO 2º: Dejar establecido que si dentro del período señalado // en el artículo 1º de la presente, se cubriere el cargo por la vía // del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamen // te sin efecto.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la pre // sente Resolución a la partida individual de Jefe de Trabajos Prácti //



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 099/79

cos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
REG

[Handwritten signature]

Lic. ROBERTO RIGGIO

Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Eduardo MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficra y Planta 1/2